

ACUERDO N° 232.- En la Ciudad de San Luis a CUATRO días del mes de ABRIL de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

ACORDARON: Modificar el Acuerdo N° 109 de fecha 28 de Febrero de dos mil trece, limitando la autorización al uso de licencia compensatoria, conferida por el mismo, hasta el día 03/04/2013, es decir por el periodo de QUINCE (15) días.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-